



· Servicio Público Provincial de **defensa penal** ·

En defensa de la libertad, la igualdad y la vigencia de los derechos humanos



Poder Judicial
Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N°0143

SANTA FE, “*Cuna de la Constitución Nacional*”, 02/11/15

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N°08030-0000439-9 por el que se tramita el Concurso de Precios N° 017/15 cuyo objeto es la “*contratación en alquiler de un inmueble en la localidad de Tostado de la Provincia de Santa Fe, con destino a la Sede del Servicio Público Provincial de Defensa Penal (SPPDP)*”, ;y

CONSIDERANDO:

Que, atento a lo dispuesto en el Decreto Ley 1757/56, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia, diario El Litoral, El Departamental y en la página web del organismo;

Que, no obstante ello, a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, establecida para las 9:00 horas del día 13 de octubre de 2015, no se recibió propuesta alguna;

Que por lo expuesto, corresponde declarar desierto el Concurso de Precios N°017/15;

Que, la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N°13.014, especialmente en sus incisos 1) y 5);

POR ELLO,

EL DEFENSOR PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Declárese desierto el Concurso de Precios N° 017/15, conforme lo argumentado en los considerandos precedentes.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.